

## BENEFICIOS

### Para el recién nacido

- ♥ Recuperación del **estrés del parto**, al oír el corazón materno se tranquiliza.
- ♥ Iniciación del **vínculo** con la madre, por el reconocimiento del olor materno y la impronta.
- ♥ Facilitación de la iniciación de la **lactancia materna**.
- ♥ Regulación de la **temperatura corporal** del recién nacido.
- ♥ Mayor estabilidad en la **frecuencia cardio-respiratoria**.
- ♥ Favorece la **colonización** del recién nacido por bacterias maternas.

### Para la madre

- ♥ Prevención de la **hemorragia postparto**
- ♥ Facilita en **inicio de la lactancia** y disminuye riesgo de ingurgitación mamaria
- ♥ Favorece el **establecimiento del vínculo**.
- ♥ Disminuye ansiedad materna y riesgo de **depresión postparto**.

No te quedes con dudas  
AYÚDANOS A ATENDERTE MEJOR

Ser padres es uno de los momentos más importantes y únicos de la vida. Un momento especial en el que se establece una estrecha relación con el personal que aquí trabaja.



Por eso, porque creemos que cada momento debe ser único e individualizado te proponemos que decidas cómo deseas que se desarrolle tu parto.

Consulta la información sobre el “Plan de Parto” en nuestro Hospital:  
[www.areasaludtalavera.es](http://www.areasaludtalavera.es)

GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA  
DE TALAVERA DE LA REINA

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

[www.areasaludtalavera.es](http://www.areasaludtalavera.es)

Síguenos en  @SanidadTalavera  Sanidad Talavera

# Piel con Piel



Hospital General “Nuestra Señora del Prado”

Carretera de Madrid km 114. Talavera de la Reina  
(Toledo)

Teléfonos: 925 80 36 00 / 925 80 36 04 Fax: 925 81 54 44

## QUÉ ES EL “PIEL CON PIEL”

El contacto precoz **piel con piel** tras el parto es una práctica beneficiosa tanto para el recién nacido como para los padres, contribuyendo al establecimiento del vínculo y a la adaptación postnatal.

El recién nacido está, en las 2 horas posteriores al parto, en un estado de “alerta tranquila” que facilita el reconocimiento del olor materno y su memorización con el consiguiente establecimiento del vínculo.

## CUÁNDO SE PUEDE HACER

El contacto precoz **piel con piel** se podrá realizar con consentimiento materno, en todos aquellos partos de recién nacido a término, y también los nacidos en la semana **35 y 36**, que al nacer lloren, tengan buen tono muscular y no tengan factores de riesgo que requieran asistencia pediátrica inmediata.

En caso de requerir asistencia pediátrica, el contacto **piel con piel**, se reanudará, si es posible, tras los cuidados oportunos.

## EN QUÉ CONSISTE

Nada más nacer, se coloca al recién nacido sobre el pecho descubierto de la madre y se tapa con una toalla precalentada.

En todo momento se evalúa el bienestar del recién nacido y se procede a la puntuación del **test de Apgar**.

Así mismo, todos los cuidados básicos que requiere un recién nacido se realizan sin necesidad de separarlo de su madre.

Si no hay incidencias y siempre que la madre lo desee, el contacto precoz piel con piel se mantendrá durante todo el puerperio inmediato, aproximadamente 2 horas.



## PIEL CON PIEL CON EL PADRE



En aquellas situaciones en las que el estado clínico de la madre no permita realizar el contacto precoz piel con piel, se ofrece la posibilidad de realizarlo al **padre**.

Los beneficios para el recién nacido son los mismos.

Una **matrona o enfermera** de la maternidad se encargará de explicar el procedimiento y apoyar al padre en todo momento mientras dure el procedimiento.